

SISTEMA DE SELECCIÓN EQUIPO NACIONAL DE ARCO RECURVO Temporada 2019/2020



Última actualización: 29-Mayo-2019



LaLiga
Sports



DECATHLON
TOYOTA



SISTEMA DE SELECCIÓN EQUIPO NACIONAL DE ARCO RECURVO

El presente documento tiene como fin informar a los deportistas sobre el sistema de selección del equipo nacional para la temporada deportiva 2019/2020, con suficiente antelación para que puedan planificar su acceso a este sistema, al tratarse de año Olímpico.

Las posibles plazas que se obtengan en el Campeonato del Mundo 2019 serán para el país y se obtendrá el acceso a dichas plazas a través del presente sistema de selección.

Debido a que no está cerrada la presente temporada, el sistema podrá sufrir pequeños cambios en cuanto a fechas e instalaciones de su desarrollo. Por ello, las fechas entre las cuales se prevé se celebren las fases del sistema serán del 1 de octubre de 2019 al 31 de marzo.

Durante la próxima temporada la RFETA tiene previsto asistir a las siguientes pruebas internacionales:

- 2020 Hyundai Archery World Cup Stage 1
Del 20 al 26 de abril de 2020 en Ciudad de Guatemala (Guatemala)
- 2020 Hyundai Archery World Cup Stage 2
Del 4 al 10 de mayo de 2020 en Shanghai (China)
- 2020 European Championships
Del 18 al 24 de mayo de 2020 en Antalya (Turquía)
- 2020 Hyundai Archery World Cup Stage 3
Del 21 al 28 de junio de 2020 en Berlín (Alemania)
- Tokyo 2020 OLYMPIC GAMES
Del 24 de Julio al 1 de agosto en Tokyo (Japón)

LOS ARQUEROS QUE CONSIGAN CLASIFICARSE PARA LAS DIFERENTES COMPETICIONES INTERNACIONALES RECIBIRÁN LA SUBVENCIÓN DE LOS GASTOS GENERADOS POR SU PARTICIPACIÓN EN LAS DISTINTAS PRUEBAS CLASIFICATORIAS.

EN EL CASO DE QUE EL ARQUERO RESIDA EN LA MISMA COMUNIDAD AUTÓNOMA DONDE SE DESARROLLE LA PRUEBA, NO SE LE SUBVENCIONARÁ NINGÚN GASTO.



LaLiga
Sports



2
DECATHLON
TOYOTA



1. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- Posesión en vigor del pasaporte con nacionalidad española. Cualquier situación distinta a la descrita deberá comunicarse a la RFETA previamente a su inscripción en el sistema de selección.
- Posesión de licencia de tiro con arco en vigor emitida por cualquier Federación Autonómica o Delegación de la RFETA y que conste en el Registro General de licencias de la RFETA como tramitada.
- Para poder ser elegido como miembro del equipo nacional es imprescindible no haber sido objeto de ningún tipo de sanción por los órganos disciplinarios de la RFETA, de las Federaciones Autonómicas, o de las Agencias de lucha contra el dopaje, AEPSAD o WADA. En caso de encontrarse en proceso, una vez finalizada la sanción, la RFETA decidirá si el deportista es excluido o no del equipo nacional y/o del sistema de selección.

2. ELIMINACIÓN DE UN DEPORTISTA DEL EQUIPO NACIONAL

- **Retiro voluntario.** Una vez finalizado el sistema de selección un deportista que ha sido seleccionado por la RFETA para participar en una prueba de carácter internacional y desea ser excluido voluntariamente del equipo, deberá comunicarlo de forma oficial enviando una carta firmada a la RFETA con al menos 30 días de antelación a la salida internacional para la que ha sido seleccionado (direccion.tecnica@federarco.es ; direccion.deportiva@federarco.es)
En dicho caso la RFETA comunicará al comité de disciplina, quién determinará si el deportista recibirá algún tipo de sanción teniendo en cuenta las circunstancias de la renuncia.
El deportista se hará cargo de los costes que suponga a la RFETA su renuncia.
- **Lesión o enfermedad.** Si la Comisión Técnica tiene la sospecha de que algún deportista seleccionado pudiera tener alguna lesión o enfermedad, podrá requerir al deportista la realización de las pruebas necesarias para descartarlo. En caso de que la prueba confirmara la sospechas de la Comisión Técnica, el deportista podría ser excluido de la convocatoria para participar en la competición.
- Si la RFETA cree que un deportista por su comportamiento y circunstancias, puede ser perjudicial para el equipo, ésta podrá decidir libremente la exclusión de dicho deportista.
- En caso de un positivo confirmado en un control antidoping.
- Todas las actividades que determine el técnico responsable del equipo son de carácter obligatorio, pudiendo llegar a ser excluido el deportista que no participe en dichas pruebas sin casusa justificada.



3. ADJUDICACIÓN DE UNA PLAZA DE UN DEPORTISTA EXCLUIDO

- En caso de producirse una vacante en cualquiera de los puntos del apartado 2 del presente sistema de selección, la selección de la persona que ocupará dicha vacante será responsabilidad de la Comisión Técnica, pudiendo no seguir el orden de clasificación.

4. INSCRIPCIÓN AL PROCESO DE CLASIFICACIÓN

- TODOS aquellos deportistas interesados en participar en el sistema de selección deberán realizar su inscripción antes del 15 de septiembre a las 15.00 horas.
- La cuota de inscripción será de 100€ para todos los deportistas. Esta cuota de inscripción se reembolsará a todos aquellos que obtengan la clasificación para el Equipo Nacional.
- La inscripción se realizará a través del siguiente enlace:

UNA VEZ FINALIZADO EL PLAZO DE INSCRIPCIÓN, NO SE ADMITIRÁ NINGUNA INSCRIPCIÓN. DURANTE LOS 15 DÍAS POSTERIORES AL PLAZO DE INSCRIPCIÓN SE PUBLICARÁ LA LISTA PROVISIONAL DE INSCRITOS Y SE ABRIRÁ UN PLAZO DE RECLAMACIONES.

5. PRUEBAS PUNTUABLES

Clasificatorios 1 y 2 (PRIMERA FASE)

1º clasificatorio:	9 y 10 de noviembre
2º clasificatorio:	23 y 24 de noviembre
Lugar:	Por determinar
Instalación:	Por determinar

- Podrá participar cualquier deportista que cumpla con los requisitos del apartado 1 del presente sistema de selección.
- Los arqueros que hayan formado parte del Equipo Nacional en la temporada anterior en al menos una (1) prueba internacional (Bucarest 2019 no es elegible como prueba internacional), se clasificarán automáticamente para tirar la segunda fase pero están obligados a participar en los clasificatorios de esta PRIMERA FASE.
- Participación OPEN: no es necesario mínima para participar.
- Formato de competición:
 - 1er día:
 - Sesión de mañana: 2 x (2 x 70m)
 - Sesión de tarde : 2 x (2 x 70m)
 - 2 día:
 - Sesión de mañana: 2 x (2 x 70m)





- Sistema de clasificación

La clasificación final de esta PRIMERA FASE se obtendrá mediante el promedio de todos los 2x70m de los dos clasificatorios (12 dobles de 70m).

Clasificatorio 3 y 4 (SEGUNDA FASE)

3º clasificatorio:	3, 4 y 5 de diciembre
4º clasificatorio:	17, 18 y 19 de diciembre
Lugar:	Por determinar
Instalación:	Por determinar

- En esta SEGUNDA FASE participarán un total de 16 deportistas.
Las primeras plazas serán ocupadas por los deportistas que formaron parte del Equipo Nacional en la temporada anterior en al menos una (1) prueba de Copa del Mundo. El resto de plazas, hasta completar un número de 16, se adjudicarán por riguroso orden de clasificación final de la PRIMERA FASE.
- Si alguno de los deportistas que finalizó entre los 6 primeros en el sistema de selección del año anterior (una vez finalizado todo el sistema de selección) no hubiera superado esta fase por imposibilidad de participación en alguno de los clasificatorios debido a un motivo justificado, la RFETA se reserva el derecho de incluirlo pudiendo aumentar el número de participantes hasta un máximo de 18.
- Formato de competición:
 - Viernes:
 - Sesión de tarde: 2 x (2 x 70m)
 - Sábado:
 - Sesión de mañana y tarde: Eliminatorias todos contra todos (15 eliminatorias)
 - Domingo:
 - Sesión de mañana:
2 x 70m
Eliminatorias por shoot off todos contra todos (1 flecha).
- Sistema de bonificación
La clasificación de los deportistas se realizará con la suma de:
 - todos los puntos obtenidos por el ranking de cada 2x70m
 - la bonificación según los puntos del 2 x 70m
 - las eliminatorias todos contra todos
 - las eliminatorias por shoot off todos contra todos.



LaLiga
Sports



5
DECATHLON
TOYOTA



Los puntos a sumar se adjudicarán de la siguiente manera:

2x70m	
Clasificación	Puntos
1	16
2	15
3	14
4	13
5	12
6	11
7	10
8	9
9	8
10	7
11	6
12	5
13	4
14	3
15	2
16	1

Puntos de bonificación por ranking 2 x 70m

2x70m (en el caso de haber más de 16 arqueros)	
Clasificación	Puntos
1	18
2	17
3	16
4	15
5	14
6	13
7	12
8	11
9	10
10	9
11	8
12	7
13	6
14	5
15	4
16	3
17	2
18	1

Puntos de bonificación por los puntos del 2 x 70m

Recurvo Masculino	Bonificación puntos 2 x 70m	Recurvo Femenino
689 ó +	5	674 ó +
675-688	3	661 - 673
667 - 674	2	651 - 660
660-666	1	640 - 650

Promedio 3 flechas	
Clasificación	Puntos
1	16
2	15
3	14
4	13
5	12
6	11
7	10
8	9
9	8
10	7
11	6
12	5
13	4
14	3
15	2
16	1

Eliminatorias todos contra todos

se adjudicará un punto a cada eliminatoria ganada. Las eliminatorias empatadas se resolverán según el reglamento WA, es decir, flecha de desempate. También se obtendrá una bonificación según el ranking por el promedio de 3 flechas (las flechas de la eliminación por shoot off no se incluirán para el cálculo del promedio de 3 flechas) quedando la adjudicación de puntos de la siguiente manera:

Promedio 3 flechas (en el caso de haber más de 16 arqueros)	
Clasificación	Puntos
1	18
2	17
3	16
4	15
5	14
6	13
7	12
8	11
9	10
10	9
11	8
12	7
13	6
14	5
15	4
16	3
17	2
18	1

Eliminatorias por shoot off todos contra todos: Se adjudicará un punto a cada eliminatoria ganada.





Clasificatorios 5, 6 y 7 (TERCERA FASE)

5º clasificatorio: 24, 25 y 26 de enero
6º clasificatorio: 7, 8 y 9 de febrero
7º clasificatorio: 21, 22 y 23 de febrero
Lugar: por determinar
Instalación: por determinar

- Participarán los 8 primeros clasificados tras los clasificatorios 3 y 4.
- Si alguno de los deportistas que finalizó entre los 4 primeros en el sistema de selección del año anterior (una vez finalizado todo el sistema de selección) no ha superado esta fase por la imposibilidad de participación en alguno de los clasificatorios debido a un motivo justificado, la RFETA se reserva el derecho de incluirlo pudiendo aumentar el número de participantes hasta un máximo de 10.
- Las puntuaciones comenzarán de cero (las puntuaciones de los clasificatorios 3 y 4 no suman)
- En el caso que un Gran Premio de España coincida con uno de los clasificatorios 5º, 6º o 7º, la Comisión Técnica de la RFETA podría incluirlo como parte del Sistema de Selección y el formato de ese clasificatorio se vería modificado.

Formato de competición 5º, 6º y 7º clasificatorio:

- Viernes:
 - Sesión de tarde: 2 x 70m y eliminatorias directas
- Sábado:
 - Sesión de mañana: Eliminatorias todos contra todos
 - Sesión de tarde: Eliminatorias todos contra todos
- Domingo:
 - Sesión de mañana: 2 x (2 x 70m)
Eliminatorias por shoot off todos contra todos

Formato de competición GP Clasificatorio

- Viernes:
 - Sesión de mañana: Eliminatorias todos contra todos
 - Sesión de tarde: 2 x (2 x 70m)
- Sábado y Domingo: GPE

- Sistema de bonificación del 5º, 6º y 7º clasificatorio

La clasificación final de la FASE 3 se obtendrá mediante la suma del total de puntos obtenidos en los clasificatorios 5º, 6º Y 7º.



SISTEMA DE BONIFICACIÓN 5º, 6º Y 7º CLASIFICATORIO

La clasificación de los deportistas se realizará con la suma de todos los puntos obtenidos por el ranking de cada 2x70m, la bonificación según los puntos del 2 x 70m, la bonificación por eliminatoria directa, las eliminatorias todos contra todos y las eliminatorias por shoot off todos contra todos. Los puntos a sumar se adjudicarán de la siguiente manera:

Puntos de bonificación por ranking 2 x 70m

Bonificación ranking 2x70m	
Clasificación	Puntos
1	8
2	7
3	6
4	5
5	4
6	3
7	2
8	1

Bonificación ranking 2x70m (en caso de haber más de 8 arqueros)	
Clasificación	Puntos
1	10
2	9
3	8
4	7
5	6
6	5
7	4
8	3
9	2
10	1

Puntos de bonificación por los puntos del 2 x 70m

Recurvo Masculino	Bonificación puntos 2 x 70m	Recurvo Femenino
689 ó +	5	674 ó +
675-688	3	661- 673
667 – 674	2	651 – 660
660-666	1	640 - 650

Puntos de bonificación por eliminatoria directa

Bonificación eliminatoria directa	
Clasificación	Puntos
1º	6
2º	4
3º	2
4º	1

Eliminatorias todos contra todos

Se adjudicará un punto a cada eliminatoria ganada. Las eliminatorias empatadas se resolverán según el reglamento WA, es decir, flecha de desempate.





También se obtendrá una bonificación según el ranking por el promedio de 3 flechas (las flechas de la eliminación por shoot off no se incluirán para el cálculo del promedio de 3 flechas y solo existirá un promedio diario) quedando la adjudicación de puntos de la siguiente manera:

Promedio 3 flechas	
Clasificación	Puntos
1	8
2	7
3	6
4	5
5	4
6	3
7	2
8	1

Promedio 3 flechas (en caso de haber más de 8 arqueros)	
Clasificación	Puntos
1	10
2	9
3	8
4	7
5	6
6	5
7	4
8	3
9	2
10	1

Eliminatorias por shoot off todos contra todos:

Se adjudicará un punto a cada eliminatoria ganada.

GP CLASIFICATORIO (CLASIFICATORIO + GPE)

El orden de los arqueros del clasificatorio se obtendrá con la suma de las eliminatorias todos contra todos, los puntos obtenidos por cada ranking de 2x70m, los puntos de bonificación por los puntos del 2 x 70m, los puntos obtenidos del ranking 2x70m del GPE, los puntos de bonificación por los puntos del 2 x 70m del GPE y los puntos de bonificación por eliminatoria directa en GPE Cáceres.

Eliminatorias todos contra todos

Se adjudicará un punto a cada eliminatoria ganada.

Las eliminatorias empatadas se resolverán según el reglamento WA, es decir, flecha de desempate.

También se obtendrá una bonificación según el ranking por el promedio de 3 flechas (las flechas de la eliminación por shoot off no se incluirán para el cálculo del promedio de 3 flechas) quedando la adjudicación de puntos de la siguiente manera

Promedio 3 flechas	
Clasificación	Puntos
1	8
2	7
3	6
4	5
5	4
6	3
7	2
8	1

Promedio 3 flechas (en caso de haber más de 8 arqueros)	
Clasificación	Puntos
1	10
2	9
3	8
4	7
5	6
6	5
7	4
8	3
9	2
10	1



2x70m	
Clasificación	Puntos
1	8
2	7
3	6
4	5
5	4
6	3
7	2
8	1

Puntos de bonificación por ranking 2 x 70m

2x70m (en el caso de haber más de 8 arqueros)	
Clasificación	Puntos
1	10
2	9
3	8
4	7
5	6
6	5
7	4
8	3
9	2
10	1

Puntos de bonificación por los puntos del 2 x 70m

Recurvo Masculino	Bonificación puntos 2 x 70m	Recurvo Femenino
689 ó +	5	674 ó +
675-688	3	661- 673
667 – 674	2	651 – 660
660-666	1	640 - 650

Puntos de bonificación por ranking 2 x 70m del GPE
(contabilizarán para este ranking todos los deportistas del GP, incluyendo los que no participan en el Sistema de Selección)

Ranking 2x70m GPE	
Clasificación	Puntos
1º	8
2º	7
3º	6
4º	5
5º	4
6º	3
7º	2
8º	1

Puntos de bonificación por los puntos del 2 x 70m del GPE

Recurvo Masculino	Bonificación puntos 2 x 70m	Recurvo Femenino
689 ó +	5	674 ó +
675-688	3	661- 673
667 – 674	2	651 – 660
660-666	1	640 - 650

Puntos de bonificación por eliminatoria directa en GPE

Eliminatorias directas GPE	
Clasificación	Puntos
1º	5
2º	3
3º	1





SISTEMA DE CLASIFICACIÓN PARA LAS COPAS DEL MUNDO, CAMPEONATO DE EUROPA Y JJ.OO. DE TOKYO 2020

Una vez finalizado el sistema de selección, se seleccionará a los cuatro deportistas clasificados para formar parte del Equipo Nacional con base en los siguientes criterios:

1º. El deportista que haya obtenido en la clasificación final (considerando los clasificatorios 5, 6 y 7) un promedio por flecha en los 2x70 y eliminatorias de 3 flechas (sin contar los shoot off de desempate en las eliminatorias, ni las eliminatorias por shoot off) igual o superior a 9.3 puntos por flecha en categoría masculina y 9.1 en categoría femenina se clasificará automáticamente.

En el caso de que haya más de cuatro deportistas en esta situación, se elegirá a aquellos que tengan el promedio más alto.

2º. De no cumplirse el primer criterio las plazas (tres de las cuatro plazas disponibles) se asignarán por decisión de la Comisión Técnica de la RFETA, no teniendo que utilizar el orden obtenido en la clasificación final del proceso de selección.

3º. La primera plaza se ocupará con el primer clasificado del Sistema de Selección.

Cuatro deportistas serán seleccionados y convocados para la asistencia a las competiciones internacionales de la temporada 2019/2020. De estos saldrá el equipo que competirá todo el año como equipo en todas las Competiciones internacionales a las que se asista, incluidos los JJ.OO. En caso de que las plazas obtenidas para los JJ.OO. TOKYO 2020 sean de carácter individual o equipo mixto, será el primer deportista del sistema de selección quien ocupe dicha plaza.

Una vez finalizado el sistema de selección, los deportistas seleccionados se incorporarán a una concentración permanente desde el 1 de marzo hasta su viaje a los JJ.OO. de TOKYO 2020.



6. OTRAS REGLAS

La participación en el sistema selección implica la aceptación expresa por todos los arqueros de las siguientes reglas:

- Los deportistas que se inscriban para participar en el sistema de selección y decidan finalmente no participar, deberán comunicar de forma oficial a la Comisión Técnica su decisión al menos un día antes de comenzar la prueba.
- Los deportistas que participen en el sistema de selección están obligados a concluir todas y cada una de las pruebas que componen el proceso, salvo causa justificada.
- Los arqueros seleccionados deberán acudir a cuantas concentraciones sean convocados por la Comisión Técnica. La ausencia de una concentración, o la falta de motivo justificado en cualquier ausencia, podrá determinar la expulsión del equipo nacional sin necesidad de otra justificación que la de la ausencia.
- Los arqueros deberán mostrar durante todo el clasificatorio un alto estándar de deportividad y compañerismo, a la altura que se espera de los arqueros que se clasifiquen para el Equipo Nacional durante las competiciones internacionales.

De no ser así, la Comisión Técnica emitirá un informe que remitirá al Comité de Ética o al Comité de Disciplina Deportiva de la RFETA para su correspondiente estudio y apertura de expediente si procede.

La Comisión Técnica podrá tomar cualquier decisión que implique una modificación o alteración del formato de las pruebas clasificatorias (horario, número de flechas...) una vez que haya comenzado el sistema de selección, si así lo cree conveniente, explicando a los deportistas el motivo por el que se realiza.



7. CONDICIONES PARA ACCEDER AL SISTEMA DE COPAGO

Para acceder a una plaza del sistema de Copago, el/la deportista deberá cumplir los criterios establecidos en el punto 6 del presente sistema de selección.

Los gastos que deberá asumir el deportista que acceda al sistema de Copago serán:

- Desplazamiento: la RFETA ofrecerá a estos deportistas la posibilidad de comprar el billete junto con el resto del grupo que va subvencionado por la RFETA, aunque no será obligatorio.
- Manutención: la organización del Campeonato oferta Hoteles oficiales. La no elección de estos Hoteles implica pagar el doble por la inscripción a la competición y no ofrece transporte para el desplazamiento durante la competición, incluido el transporte ida/vuelta al aeropuerto. Por lo que es recomendable alojarse en alguno de los Hoteles oficiales.

Los gastos que asumirá la RFETA para los deportistas que acceden al sistema de Copago son:

- Cuota de inscripción a la competición
- Seguro de viaje
- Transporte durante la competición
- Cena de clausura (si la hubiera)
- Comida en campo (si la hubiera)
- Uniformidad completa del Equipo Nacional

En situaciones excepcionales, la Comisión Técnica podrá ocupar alguna plaza con el objetivo de completar el máximo de plazas disponibles por país en el evento. En este caso el/la deportista seleccionado/a lo hará en modo de pago completo.